



PROVIDERS FOOD PROGRAM OCTUBRE 2010



MOMENTOS DE ENSEÑANZA

¿Recibe usted nuestro planificador mensual Momentos de Enseñanza? Esta publicación forma parte del Programa de Comida y está escrito por Jacalyn Newman, una especialista en nutrición. Cada mes contiene recetas de cocina, manualidades y actividades que pueden ser útiles para el cuidado de niños. Si a usted le gustaría ser añadido a la distribución, por favor comuníquese con la oficina principal.

REGISTRO DEL EEC

A partir del 01 de Septiembre, todos los proveedores y asistentes tienen la obligación de registrarse por internet. EEC espera que todos cumplan con este nuevo reglamento, independientemente de si usted tiene una computadora o no. Usted puede acceder al registro en <https://www.eec.state.ma.us/PQRegistry/>

NUEVAS INSCRIPCIONES

En Septiembre cada proveedor recibió dos de nuestras *nuevas* inscripciones regulares e infantiles. Tenemos una gran cantidad de inscripciones, sin anotar el nombre del niño, apellido y fecha de nacimiento. Por favor, asegúrese de que cuando los padres de su guardería llenan los formularios que escriban el nombre del niño, apellido y fecha de nacimiento directamente debajo de la sección marcadas en gris.

NIÑOS NO RE INSCRITOS

En estos momentos estamos terminando los paquetes de color morado de reinscripción. Cualquier niño que no tenía una inscripción firmada se eliminó a partir del 30 de Septiembre. Hemos tenido algunas llamadas de proveedores dejándonos saber que no han visto algunos de sus niños de edad escolar para que sus papas firmen el formulario. Si eso le aplica a usted, por favor, recuerde que los padres deberán llenar un nuevo formulario al regresar en cualquier momento después de 1 de Octubre antes de reclamar los niños.

ENTRENAMIENTOS

El 30 de Septiembre fue el final de nuestro año fiscal. Este es el momento donde todos los proveedores deberían tener completado todos sus entrenamientos necesarios. Los proveedores que estuvieron con nosotros durante el último año deberían tener 6 horas. Los proveedores que se unieron a partir de Febrero necesitan 4 horas, y los proveedores que se unieron a partir de Junio necesitan 2 créditos. Cualquier proveedor que no ha devuelto su entrenamiento no podrá tener su reclamación de Octubre procesada hasta que los

entrenamientos se reciban y no podría ser reembolsado si se reciben fuera del plazo del reclamo del mes. Si un proveedor no envía sus entrenamientos, se arriesgan a caer en Deficiencia Seria.

INSCRIPCIONES DEL INTERNET

El Departamento de Educación ha emitido un fallo en el que ya no podemos aceptar los **formularios de inscripción imprimidos por internet**. Durante su revisión en diferentes programas de alimentos ellos han encontrado que algunas de las inscripciones no reflejan el horario actual del niño en la guardería. Todos los padres de la guardería deben ellos mismos llenar el formulario de inscripción y firmar el papel y la fecha. Todavía se puede inscribir al niño por internet con la información de ese formulario.

Además, si usted tiene un niño que regreso a su guardería después de que él o ella ya los había retirado del menú del internet, llame a la oficina principal. Nosotros reintegraremos a los niños y los dejaremos es un estado "pendiente" el cual le permite registrar sus comidas. Una vez que envíe una nueva inscripción nosotros activaremos al niño.

APROVACION DE MERIENDAS DE LA NOCHE, FINES DE SEMANA, Y SESIONES DOBLES

La solicitud para re aplicar las meriendas de la noche, fin de semana, y doble sesión y se envió a los proveedores que actualmente están aprobados para estas comidas adicionales. Por favor recuerde que si la guardería está abierta más de 12 horas al día, es requisito de EEC tener un asistente aprobado. Nadie se le permite trabajar más de 12 horas en un día. También necesitaríamos una copia de la licencia del asistente/s.

REQUERIMIENTOS PARA ALIMENTAR INFANTES

- Los infantes DEBEN tener un formulario de inscripción completo en su expediente.
- Los padres puede rechazar el programa, sin embargo todavía necesitamos una inscripción que indica que:
- Un tipo de fórmula infantil fortificada con hierro **debe** ser ofrecida por el proveedor.
- El padre puede aceptar o rechazar la fórmula y/o alimentos infantiles.
- Si el padre desea traer su propia fórmula o leche materna, el proveedor todavía puede reclamar a ese niño para las comidas y meriendas. Una vez que el niño está listo en su desarrollo, el proveedor debe suministrar los demás componentes de la comida/merienda.